



PRO
DOMINICANA

CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL REPUBLICA DOMINICANA - PANAMA

Santo Domingo, República Dominicana

I. MIEMBROS

- República Dominicana.
- Panamá.

II. BENEFICIOS

Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá con listas positivas de productos en libre comercio. Listas en una vía y en doble vía de los bienes que se originen en los respectivos países. Aproximadamente 199 productos entran libre de aranceles, incluyendo productos elaborados en las zonas francas.

Se benefician de este acuerdo comercial:

1. Productos totalmente obtenidos dentro del territorio de una de las Partes;
2. Productos suficientemente transformados (producidos total o parcialmente dentro del territorio de una de las Partes de materiales importados de países que no son las Partes).

La determinación de origen cuando se incorporan materias no originarias se basará en el cambio de clasificación arancelaria que se complementará, cuando sea necesario, con otros requisitos, según se especifique en el Anexo del Acuerdo referente a las normas de origen específicas.

A. Listas Positivas de Productos

Sección I - Lista de productos en doble vía (para exportar a Panamá e importar de Panamá). Tratamiento libre de arancel para los bienes especificados en la lista, siempre y cuando cumplan con las Normas de Origen establecidas para los productos de la República Dominicana y la República de Panamá.

Sección II - Lista de productos de la República Dominicana incluidos en una vía (para

exportar de RD a Panamá). Tratamiento libre de arancel para los bienes especificados en la lista, siempre y cuando cumplan con las Normas de Origen establecidas para los productos de la República Dominicana para entrar al mercado de la República de Panamá.

Sección III - Lista de productos de la República de Panamá incluidos en una vía (para importar procedentes de Panamá). Tratamiento libre de arancel para los bienes especificados en la lista, siempre y cuando cumplan con las Normas de Origen establecidas para los productos de la República de Panamá para entrar al mercado de la República Dominicana.

Sección IV - Lista de productos fabricados en las Zonas Francas (para exportar a Panamá e importar de Panamá). Tratamiento libre de arancel para los productos elaborados en Zonas Francas, especificados en la lista.

III. REQUISITOS

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) brinda asistencia técnica especializada para exportar con acceso preferencial a los mercados internacionales, a través de los diferentes Acuerdos Comerciales suscritos y vigentes, los cuales son: Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá, Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea-CARIFORO (EPA), DR-CAFTA, TLC RD-CARICOM y TLC RD-Centroamérica.

Los requisitos para beneficiarse de este acuerdo son:

- Identificar el producto y el mercado de exportación.
- Clasificar el producto con el código arancelario del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Verificar que el producto esté incluido en las listas positivas del AAP RD-Panamá

- Cumplir las reglas o normas de origen establecidas en el Acuerdo Comercial (*Conjunto de normas que determinan la transformación sustancial del producto para considerarse originario*).
- Validar el Certificado de Origen por los puertos de salida.
- Presentar documentación requerida en el país de destino (*Certificado de origen, factura comercial y documentos de embarque*). El Certificado de Origen del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá es el documento que elimina el arancel de importación y certifica el origen de la mercancía en la aduana del país de destino. Se adquiere en la Dirección General de Aduana.

**Información adicional contactar a la Gerencia Políticas Económicas y Comerciales, Dirección Estudios Económicos y Estadísticos, Cei-RD.*



www.prodominicana.gob.do
servicios@prodominicana.gob.do



Contacto: 1 (809) 530-7777



CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.

Visítanos:

